

Expediente: 8840/22
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ LAZARTE FERNANDO ANTONIO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/11/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27252127505 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR
90000000000 - LAZARTE, Fernando Antonio-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 8840/22



H108012953613

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ LAZARTE FERNANDO ANTONIO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 8840/22.-

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202511900, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente lo manifestado con referencia a la CANCELACIÓN de la deuda por capital, mediante suscripción al régimen de regularización de deudas, comunicada por la Actora. **II)** De lo manifestado, a conocimiento de las partes. AMJJ - 8840/22
FDO. DRA. ADRIANA ELIZABETH BERNI - JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 27/11/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.